

PARTIDO



Por el pueblo y para el pueblo

ALIANZA

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Rehabilitación de los Caminos
- Construcción del Hospital de Santa Fe y abastecimiento de los Centros de Salud.
- Mejoras de los Acueductos Rurales.
- Extensión de la Universidad hacia Santa Fe Cabecera.
- la creación de Instalaciones deportivas.